



**PROTOCOLO DE SEGURIDAD**  
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**2022**

## **PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENDESA 2022**

La asistencia física por los accionistas (o sus representantes) a la Junta General de Accionistas podría verse obstaculizada o restringida por medidas en vigor en la fecha de la junta para velar por el interés general y preservar la salud de los accionistas, empleados y demás participantes en la preparación y celebración de la Junta General de Accionistas. Por ello, y para favorecer la sostenibilidad del evento, el Consejo de Administración de Endesa recomienda la participación a distancia, votando o delegando la representación por medios de comunicación a distancia o asistiendo telemáticamente.

En todo caso, aquellos accionistas o sus representantes que, a pesar de la recomendación de participar a distancia, deseen asistir de forma presencial a la Junta General, deberán tener en cuenta que, para acceder al lugar de celebración de la Junta, la sede social de Endesa, deberán dar cumplimiento al presente protocolo de seguridad publicado en la página web ([www.endesa.com](http://www.endesa.com)) y que el mencionado protocolo podrá ser objeto de modificación hasta la fecha de celebración de la Junta General, en atención a las medidas adicionales que puedan entrar en vigor que restrinjan el aforo o el número máximo de personas que puedan asistir a la Junta General en el lugar de celebración, o que de algún modo puedan limitar la asistencia física de accionistas y de sus representantes a la reunión de la Junta General.

No obstante lo anterior, la Sociedad se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones del presente protocolo que resulten oportunas a la vista de las circunstancias concurrentes o de los cambios legales que puedan producirse.

### **Acceso al edificio**

- Dado el elevado número previsto de asistentes a la celebración de la Junta de accionistas y no obstante la desaparición de la obligación de uso de mascarillas en interiores, se recomienda su uso durante la misma. En caso de no disponer de una mascarilla de estas características, la Sociedad las pondrá a disposición de los accionistas o sus representantes.
- Se deberá planificar con tiempo suficiente la llegada al centro para evitar aglomeraciones.
- Para evitar aglomeraciones, se dispondrá de una hora para la acreditación.
- En cumplimiento de la legislación aplicable, una vez superado el aforo establecido por las autoridades competentes, no se permitirá el acceso al local donde se celebra la Junta General.

### **En el interior del edificio**

- La limpieza y desinfección de las instalaciones están garantizadas.
- Se recomienda ir provisto de mascarilla que cubra nariz y boca y mantenerse puesta en todo momento.
- Se hará uso preferente de las escaleras en lugar de los ascensores. Éstos serán utilizados únicamente en caso de necesidad o limitación física y serán de uso preferente para personas con movilidad reducida.
- El acceso y salida se realizará de forma ordenada, siguiendo las señalizaciones existentes y las indicaciones del personal de la organización.
- Las intervenciones que realicen los accionistas, se realizarán en los puestos habilitados para ello, siendo desinfectados los equipos tras cada intervención.
- Una vez finalizado el evento deberá permanecer sentado. De acuerdo con las indicaciones de los miembros de la organización, se abandonará el auditorio de manera ordenada y sin aglomeraciones.